



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

| | |
|-----------------------|------------|
| COMUNICACIÓN "A" 7336 | 04/08/2021 |
|-----------------------|------------|

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS DE CAMBIO,
A LAS AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
RUNOR 1-1686:

***RI Contable Mensual - "Operaciones de Cambio"
(R.I. - O.C.). Adecuaciones***

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación "A" 7335 relativa al régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en el texto ordenado de la Sección 23. de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

A continuación, les señalamos las principales modificaciones:

- Adecuación de los puntos 23.2.1.4., 23.2.1.8. y 23.2.1.9. inc. b).
- Incorporación del punto 23.2.1.12. inc. b).
- Adecuación de la descripción del campo 4 del diseño de registro.
- Adecuación de los errores 07, 13, 26, 27, 38, 39 y 40.
- Adecuación del anexo II, atento la eliminación del código de concepto P07.

Asimismo, les indicamos que estas modificaciones serán de aplicación para las informaciones del 10/8/21 en adelante, y para las rectificativas por lote completo que se presenten a partir de esa fecha, teniendo en cuenta las fechas de vigencia retroactivas especificadas en las "Aclaraciones" del Apartado A de las NP. Ello implicaría, en el caso de corresponder, la eventual rectificación de presentaciones ya realizadas.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suarez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

23.2.1.2. Para cualquier número de identificación inferior a 11 posiciones se consignará un cero a la derecha y la cantidad de ceros a la izquierda necesaria para alcanzar la longitud total del campo 9.

23.2.1.3. El campo 18 "País de origen" será de integración obligatoria para las operaciones cursadas con clientes residentes en el exterior. Este campo deberá completarse con blancos cuando las operaciones informadas correspondan a clientes residentes en el país.

23.2.1.4. **El campo 4 se fraccionará para ser integrado en función de los atributos que se detallan a continuación; en los casos en que no se configuren las situaciones codificadas, se completarán con blancos hasta completar la longitud del campo:**

Campo 4.a) JURISDICCION – Posiciones 1 y 2

Se completará consignando el código de jurisdicción que corresponda, de acuerdo con la tabla "Código de Jurisdicción" prevista en las NP.

Campo 4.b) VINCULACION – Posición 3

En todas las operaciones A11, A13, A21 y A23 deberá indicarse si el cliente y la contraparte configuran los tipos de relaciones descritas en el punto 3.4. de las NP, con excepción de las operaciones cursadas bajo los conceptos A07, A09, A10, A12 y S06. A estos efectos, en la tercera posición se consignará "S" (Si) o "N" (No).

Campo 4.c) SEGUIMIENTO – Posiciones 4 y 5

Adicionalmente, deberán completarse las posiciones cuatro y cinco, cuando se trate de las siguientes operaciones:

| Conceptos | Tipo de operación | Códigos admitidos |
|---|-------------------|--|
| B02-B03 | A13 | <ul style="list-style-type: none"> - Se integrará con "XA" para las operaciones cuyo plazo de financiación sea mayor o igual a 180 días (vigencia 2/10/2020). - Se integrará con blancos para las operaciones cuyo plazo de vencimiento sea inferior a los 180 días. |
| B05-B06- B10-B12- B15-B16- B17-P13 | A11 | <ul style="list-style-type: none"> - Se integrará "XA" para las operaciones que se realizan en virtud de lo previsto en el punto 10.12. de las normas de "Exterior y Cambios" (vigencia 2/10/2020). - Se integrará con blancos para las restantes operaciones. |
| P01-P03- P04-P06- P08 | A13 | <ul style="list-style-type: none"> - Se integrará "AB" para las operaciones elegibles por el punto 7.9. de las normas de "Exterior y cambios" (vigencia 2/10/2020). - Se integrará "AD" para las operaciones elegibles por el punto 7.10. de las normas de "Exterior y cambios" (vigencia 7/4/21). - Se integrará "AM" para las operaciones elegibles simultáneamente por los puntos 7.9. y 7.10. (vigencia 7/4/21). - Se integrará con blancos para las operaciones no elegibles. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Conceptos | Tipo de operación | Códigos admitidos |
|---|-------------------|--|
| S01 a S26- I03-P01- P04-P06- P08-P09- B06-B10- B15-B17 | A11 | <ul style="list-style-type: none">- Se integrará “CE” para las operaciones que se cursen a partir de la utilización de una “Certificación de aumento de las exportaciones de bienes en el año 2021” (vigencia 14/6/21).- Se integrará con blancos para las restantes operaciones. |

Las posiciones 6, 7 y 8 se completarán con blancos.

- 23.2.1.5. El campo 13 será de integración obligatoria sólo cuando intervenga un corresponsal en la operación informada (tipos de operación A15, A16, A25 y A26 -siempre obligatorio- y A11, A13, A21 y A23, cuando corresponda).
- 23.2.1.6. Los campos 16 “Código de país beneficiario final/ordenante” y 17 “Denominación del beneficiario del exterior/ordenante” se completarán de acuerdo con las pautas establecidas en los Anexos I y II de la presente sección.
- 23.2.1.7. Los campos tipo descripción (campos 10 y 17 del diseño 2713) no deben contener caracteres tabuladores ni comillas. Deben generarse en caracteres mayúsculas sin acento.
- 23.2.1.8. En los casos de anulaciones (códigos de operación A21 a A26), se consignará en el campo 20 la fecha en que se concretó la operación original. Deberá verificarse la coincidencia con todos los campos informados oportunamente para la operación original que se anula, excepto fecha de información/operación, número de boleto interno, y fecha de embarque. Los campos 4, 24 y 25 podrán no ser coincidentes en los siguientes casos:
- campo 4: para operaciones anteriores al 01/07/10, y **para los códigos de concepto B02, B03, B05, B06, B10, B12, B15, B16, B17, I03, P01, P03, P04, P06, P08, P09 y S01 a S26 con tipo de operación A11 o A13 (según corresponda), anteriores al 2/10/2020;**
 - **campo 24:** para operaciones anteriores al 01/12/09 o al 27/07/12 para códigos de conceptos 118 y 173; para operaciones posteriores al 11/11/17 y hasta el 01/09/19; **para operaciones anteriores al 2/10/2020 para códigos de concepto P01, P03, P04, P06 y P08 cursadas con tipo de operación A13;**
 - campo 25: para operaciones anteriores al 23/06/14 y hasta el 30/06/17; para operaciones entre el 30/06/17 y hasta el 1/09/19.

Para las anulaciones de las situaciones previstas en el punto 23.2.1.10., la existencia de al menos un registro implicará la anulación automática de todos los que contienen el mismo número de boleto interno.



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

23.2.1.9. El campo 24 se integrará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Para códigos de concepto B01, B06, B14, B15, B17 y P13 (tipos de operación A11 y A13).

Para permiso de embarque/despacho de importación: número de destinación de exportación a consumo/número de despacho de importación, según corresponda: año, aduana, tipo de operación, número de registro y dígito de control, formato: 22-333-4444-XXXXXX-C, donde 2 es el año, 3 código de aduana, 4 tipificación de la operación, X número de registro y C dígito verificador (sin guiones).

En las operaciones por Courier u otras operaciones en las que esté habilitado el acceso al mercado de cambios con un documento cuyo número no se corresponda con el formato del párrafo anterior, se utilizará el formato CAAMMDDXXXXXXXXXX, donde el primer carácter es un parámetro fijo "C", AAMMDD es la fecha de concreción de la importación/exportación y XXXXXXXXXX se completará según el siguiente detalle dependiendo del tipo de operación a informar:

- Exportaciones/importaciones por Courier: se consignará la sigla o nombre del Courier hasta completar las 16 posiciones.
- Importaciones por solicitud particular: se consignará el código MSOLIPART.
- Importaciones de bienes donados al Ministerio de Salud de la Nación en el marco de la pandemia COVID-19: se consignará el código MMINSALUD.
- Ingresos de bienes destinados a plantas Off-Shore: se consignará el código MOFFSHORE.
- Ingresos de bienes para tiendas libres de impuestos: se consignará el código MTDLIBRIM.
- Ingresos bienes a depósitos francos: se consignará el código MDEPFRANC.

- b) Para tipos de operación A13 con códigos de concepto B02, B03, B04: se consignará en los tres primeros dígitos las letras APX, en los 5 siguientes el código de entidad y en los 8 restantes un número correlativo y secuencial, que iniciará en 00000001 diariamente.

Para tipos de operación A13 con códigos de concepto P01, P03, P04, P06 y P08 y campo 4 (cuarta y quinta posición) igual a AB o AD o AM: se consignará en los tres primeros dígitos las letras APX, en los 5 siguientes el código de entidad y en los 8 restantes un número correlativo y secuencial, que iniciará en 00000001 diariamente.

Si se tratara de devoluciones de ingresos (A11) realizados con anterioridad al 2.09.19, la estructura del código a consignar será igual para los 8 primeros dígitos, en tanto que los 8 últimos se integrarán con la fecha en que se produjo el ingreso por el mercado de cambios (año, mes y día) (APXEEEEEEAAAAMMDD). Los últimos ocho dígitos deberán ser coincidentes con la fecha informada en campo 20.



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

- c) Para tipos de operación A11 con códigos de concepto B05, B07, B10, B11, B12, B13 y B16: en los tres primeros dígitos se consignarán las letras MSD, en los 5 siguientes el código de entidad y en los 8 restantes un número correlativo y secuencial, que iniciará en 00000001 diariamente.

Si se tratara de devoluciones de pagos (A13) realizados con anterioridad al 2.09.19, la estructura del código a consignar será igual para los 8 primeros dígitos, en tanto que los 8 últimos se integrarán con la fecha en que se produjo el ingreso por el mercado de cambios (año, mes y día) (MSDEEEEEAAAAMMDD). Los últimos ocho dígitos deberán ser coincidentes con la fecha informada en campo 20.

23.2.1.10. Boletos por cobros de exportaciones y pagos de importaciones – Boletos múltiples.

Se deberá informar un registro por cada permiso de embarque o despacho a plaza incluido en la concertación de cambio. A esos fines, para los códigos de concepto B01, B06, B14, B15, B17 y P13 en los casos en que existan más de uno involucrados en el mismo boleto, se informará el detalle obrante en el Anexo al mismo consignando:

En el campo 6 “N° de boleto interno”: el número del boleto, que se repetirá en todos los registros que corresponda.

En el campo 7 “N° de entidad compradora/vendedora – Secuencia boletos múltiples”: un número secuencial correlativo a partir del 00001 dentro de cada número de boleto.

En el campo 20 “Fecha de embarque/Fecha de cobro/Fecha de operación anulada”: la fecha de cobro para códigos de concepto B01 y fecha de embarque para el código de concepto B06, B14, B15, B17 y P13.

En el campo 22 “Importe en moneda original”: el monto en divisas imputado a cada permiso de embarque/despacho a plaza incluido en el boleto.

En el campo 23 “Importe en moneda original”: el importe en pesos.

En el campo 24 “N° de oficialización para consumos de exportaciones/código de identificación del pago de importaciones/Código de identificación de operaciones asociadas a exportaciones de bienes: el número de permiso de embarque o de despacho a plaza o del ZFI, según corresponda.

En el campo 25: debe integrarse con blancos hasta contemplar su longitud.

Los restantes campos se integrarán con los mismos datos para todos los registros que involucren a un mismo número de boleto (campo 6).

23.2.1.11. Integración del campo “Fecha de embarque/Fecha de operación asociada a exportación de bienes/Fecha de cobro/Fecha de operación original”.

Para las operaciones (A13) cursadas por los conceptos B01, B02, B03, B04 y S01 a S26 se consignará en el campo 20 la fecha de recepción del cobro.

Para las operaciones (A11) cursadas por los conceptos B06, B07, B10, B11, B14, B15, B17 y P13 se consignará en el campo 20 la fecha de embarque.



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

23.2.1.12. Devoluciones de pagos anticipados y al contado de importaciones/ **Aplicaciones de cobros de exportaciones de bienes.**

a) Devoluciones de pagos anticipados y al contado de importaciones.

Para las operaciones A13 cursadas por los conceptos B05, B07, B10, B11, B12, B13 o B16 se consignará en el campo 20 la fecha en que se concretó la operación original a la que se refiere la devolución (es decir, la fecha consignada en el campo 3 para los conceptos B05, B07, B10, B11, B12, B13 o B16 para operaciones A11). Este criterio se utilizará aún para aquellos casos en los que en la operación original el campo 20 fue integrado con la fecha de embarque.

Para la integración del campo 24 deberá contemplarse lo previsto en el punto 23.2.1.9. inc. c).

En estos casos, el importe en moneda original (en caso de ser la misma) debe ser igual o menor que el informado para los códigos de concepto B05, B07, B10, B11, B12, B13 o B16 en la operación original.

b) **Aplicaciones de cobros de exportaciones de bienes**

Para las operaciones A11 cursadas por los conceptos P01, P03, P04, P06 o P08 que se correspondan con una operación elegible para aplicar divisas, esto es, operaciones A13 con campo 4 -cuarta y quinta posición- igual a AB, AD o AM, deberá consignarse en el campo 20 la fecha en que se concretó la liquidación de la operación a la que se refiere la aplicación (es decir, la fecha consignada en el campo 3 para los conceptos P01, P03, P04, P06 o P08 para operaciones A13 con campo 4 -cuarta y quinta posición- igual a AB o AD o AM).

Para la integración del campo 24 deberá contemplarse lo previsto en el punto 23.2.1.9. inc. b).

En estos casos, el importe en moneda original (en caso de ser la misma) debe ser igual o menor que el informado para los códigos de concepto P01, P03, P04, P06 o P08 en la operación original.



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

23.2.1.13. El campo 25 "N° formulario y de inversión del relevamiento de activos y pasivos externos" deberá integrarse para las operaciones cursadas con códigos de concepto B03, B06, B07, B08, B10, B11, B12, B14, B15, B17, S01 a S26, I01, I03 a I06, P01, P04 a P09, P11 y P13 con tipo de operación A11 o A21. Se utilizará el formato "RRRRRRNNNNNNNNNN", donde RRRRRR es el número del formulario registrado en el sitio www.afip.gob.ar (servicio BCRA – Relevamiento de activos y pasivos externos) y NNNNNNNNNN corresponde al número de inversión con el cual se declaró la operación. Cuando el número sea inferior a las posiciones exigidas, se consignarán ceros a la izquierda para alcanzar la longitud total. Ejemplo: una operación registrada con número de inversión N° 4 en el formulario 020302, el número a consignar es 0203020000000004.

En los casos de operaciones cursadas con los códigos de concepto indicados en el párrafo precedente que no se correspondan con cancelaciones de deuda que deban ser declaradas, deberá integrarse con blancos.

23.3. Validación de la información.

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.

23.4. Diseño de registro.



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Denominación: Operaciones de Cambio - Información diaria | | | | Hoja 1 de 3 |
|--|---|----------|----------|--|
| Nº Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones |
| 1 | Código de diseño | Carácter | 4 | Constante 2713. |
| 2 | Código de entidad | Numérico | 5 | El que corresponde a la cuenta corriente en pesos. |
| 3 | Fecha de información/operación | Numérico | 8 | AAAAMMDD. |
| 4 | Código de jurisdicción / vinculación / Código de seguimiento | Carácter | 8 | Según el punto 23.2.1.4. de estas instrucciones: Campo 4.a) posiciones 1 y 2 “Código de jurisdicción” para tipo de operación A11, A13, A21 o A23 Campo 4.b) posición 3 “Vinculación” Campo 4.c) posiciones 4 y 5 “Código de seguimiento” |
| 5 | Tipo de operación | Carácter | 3 | A11= Ventas de billetes y divisas en moneda extranjera a clientes. A12= Ventas de billetes y divisas en moneda extranjera a otras entidades financieras y cambiarias del país (incluyendo al BCRA). A13= Compras de billetes y divisas en moneda extranjera a clientes. A14= Compras de billetes y divisas en moneda extranjera a otras entidades financieras y cambiarias del país (incluyendo al BCRA). A15= Billetes y divisas en moneda extranjera recibidos por las operaciones de arbitraje y de canje con corresponsales del exterior. A16= Billetes y divisas en moneda extranjera remitidos por las operaciones de arbitraje y de canje con corresponsales del exterior. A21 a A26= Anulación de operaciones A11 a A16. |
| 6 | Nº de boleto interno | Carácter | 20 | Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23. |
| 7 | Nº entidad compradora /vendedora – Secuencia para boletos múltiples | Numérico | 5 | - Nº de entidad para tipos de operación A12 o A22 y A14 o A24. - Numeración correlativa dentro de cada Nº de boleto interno para códigos de concepto B01, B06, B14, B15, B17 y P13 en caso de boletos múltiples (punto 23.2.1.10. de estas instrucciones). - Completar con ceros en los restantes casos |
| 8 | Tipo de identificación del cliente | Numérico | 2 | Según el punto 23.2.1.1. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23. |



| B.C.R.A. | | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL | | |
|--|---|--|----------|--|
| | | Sección 23. Operaciones de Cambios. | | |
| Denominación: Operaciones de Cambio - Información diaria | | | | Hoja 2 de 3 |
| Nº Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones |
| 9 | Número de identificación del cliente | Carácter | 11 | Según el punto 23.2.1.2. de estas instrucciones. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23. |
| 10 | Denominación del cliente | Carácter | 50 | Según el punto 1.1.5. de las NP. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23. |
| 11 | Residencia | Carácter | 2 | De acuerdo con codificación de Country Codes del SWIFT. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23. |
| 12 | Condición del cliente | Numérico | 1 | 1= Titular, 2= Apoderado. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23. Según el punto 23.2.1.1. de estas instrucciones. |
| 13 | Código de corresponsal | Carácter | 12 | De acuerdo con codificación SWIFT. Según el punto 23.2.1.5. de estas instrucciones. |
| 14 | Código de instrumento vendido/comprado | Numérico | 2 | Según el Anexo I de las NP. Para tipo de operación A11, A12, A21 o A22 (vendido), A13, A14, A23 o A24 (comprado). |
| 15 | Código de instrumento recibido/remitido/enviado/entregado | Numérico | 2 | Según el Anexo I de las NP. Para tipos de operación A11, A21, A12, A22, A15 o A25 (recibido), A14 y A24 (enviado), A16 y A26 (remitido), A13 y A23 (entregado). |
| 16 | Código de país beneficiario final/ordenante | Carácter | 2 | De acuerdo con codificación de Country Codes del SWIFT. Para tipos de operación A11 o A21 y A13 o A23, respectivamente. Según el punto 23.2.1.6. de estas instrucciones. |
| 17 | Denominación del beneficiario del exterior/ ordenante | Carácter | 50 | Solo para tipos de operación A11 o A21 y A13 o A23, respectivamente. Según el punto 23.2.1.6. de estas instrucciones. |
| 18 | País de origen | Carácter | 2 | De acuerdo con codificación de Country Codes del SWIFT. Sólo para personas humanas no residentes con campo 8= 04 a 07. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23. |
| 19 | Código de concepto | Carácter | 3 | Según el Anexo II de las NP. Para tipo de operación A11, A13, A21 o A23. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Denominación: Operaciones de Cambio - Información diaria | | | | Hoja 3 de 3 |
|--|--|----------|----------|--|
| Nº Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones |
| 20 | Fecha de embarque/ Fecha de operación asociada a exportación de bienes / Fecha de cobro/ Fecha de operación original | Numérico | 8 | AAAAMMDD. - Fecha de operación anulada para tipos de operación A21 a A26. - Según los puntos 23.2.1.10. 23.2.1.11. y 23.2.1.12. de estas instrucciones. |
| 21 | Código de moneda | Carácter | 3 | De acuerdo con codificación de Currency Codes del SWIFT. Para tipos de operación A11 a A16 y A21 a A26. Para tipos de operaciones A11 o A13 y A21 o A23 se admiten los códigos ML1 o ML2 o ML3, según corresponda, conforme a lo previsto en el punto 3.5. de las NP. |
| 22 | Importe moneda original/ recibida/remitida | Numérico | 11 | Para tipos de operación A11 a A14 y A21 a A24 (original), A15 y A25 (recibida) y A16 y A26 (remitida), A13 y A23 (entregado). |
| 23 | Importe en pesos | Numérico | 11 | Para tipos de operación A11 a A14 y A21 a A24. |
| 24 | Nº de oficialización para consumo de exportaciones /Código de identificación de operaciones asociadas a exportaciones de bienes/Código de identificación del pago de importaciones | Carácter | 16 | Según el punto 23.2.1.9. de estas instrucciones. |
| 25 | Nº formulario del Relevamiento de activos y pasivos externos | Carácter | 16 | Según el punto 23.2.1.13. de estas instrucciones. |
| 26 | Rectificativa | Carácter | 1 | Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N" |

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
NP: Normas de Procedimiento de este régimen.



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

23.5. Tabla de errores de validación.

| OPERACIONES DE CAMBIOS | | |
|------------------------|---|---|
| Código | Leyenda | Causa |
| 01 | NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "OPCAM.TXT" | Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 2713 o bien está vacío. |
| 02 | LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE | La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente. |
| 03 | ENTIDAD MAL INFORMADA | El código de entidad informado no es correcto. |
| 05 | FECHA DE INFORMACION/OPERACION ERRONEA | Se informó una fecha inexistente (por ejemplo 20061335), o contiene caracteres no numéricos o todos ceros. |
| 06 | INFORMACIÓN ANTICIPADA | Para la información diaria se realizó una presentación correspondiente a un día no encontrándose validado el día anterior. |
| 07 | CAMPO 4 MAL INFORMADO | El campo 4 no se integró de acuerdo con las instrucciones del punto 23.2.1.4. |
| 08 | CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO | El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R". |
| 09 | INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA | Se remitió información correspondiente a un período ya validado habiéndose completado el campo Rectificativa con "N". |
| 10 | RECTIFICATIVA MAL INGRESADA | Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado. |
| 11 | TIPO DE OPERACIÓN MAL INFORMADO | Se informó un tipo de operación no previsto. |
| 12 | FALTA INFORMAR NUMERO DE BOLETO INTERNO | Se completó con blancos el campo 6 habiéndose consignado en el campo 5 "Tipo de operación" A11, A13, A21 o A23, o bien habiendo informado otro tipo de operación no se integró con blancos. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|---|---|
| 13 | REGISTRO DUPLICADO | <ul style="list-style-type: none">- Operaciones con clientes:<ul style="list-style-type: none">• se informó más de un registro con el mismo número de boleto interno y secuencia (campo 7), o bien• se informó más de un registro con igual número de MSD para tipo de operación A11, o bien• se informó más de un registro con igual número de APX para tipo de operación A13.- Anulaciones de operaciones con clientes (A2X):<ul style="list-style-type: none">• se informó más de un registro con el mismo número de boleto interno y secuencia (campo 7), o bien• se informó más de un registro con igual número de MSD para igual fecha de embarque (campo 20), o bien• se informó más de un registro con igual número de APX para igual fecha de APX (campo 20). |
| 14 | CAMPO 7 MAL INFORMADO | <ul style="list-style-type: none">- Habiéndose completado el campo 5 con un tipo de operación A12, A14, A22 o A24, se informó en el campo 7 un código no habilitado o el mismo código consignado en campo 2, o bien- Habiendo consignado otro tipo de operación no se lo completó con ceros, excepto lo establecido para los códigos B01, B06, B14, B15, B17 y P13 (punto 23.2.1.10. de estas instrucciones). |
| 15 | TIPO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO | Se utilizó en el campo 8 un tipo de identificación no previsto en el punto 23.2.1.1. para tipo de operación A11, A21, A13 o A23. |
| 16 | NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO | El número de identificación informado en el campo 9 no cumple con lo especificado en el punto 23.2.1.1. |
| 17 | TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO | Habiéndose completado el campo 5 con un tipo de operación distinto de A11, A21, A13 o A23, no se integraron el o los campos 8 y/o 9 con ceros o blancos, respectivamente. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|--------------------------------------|---|
| 18 | CODIGO DE CORRESPONSAL MAL INFORMADO | Tipo de operación: - A15, A16, A25 o A26: no se integró el campo 13 con un código previsto según codificación SWIFT. - A11, A13, A21 o A23: el campo 13 no se integró con blancos o con un código del SWIFT (según el punto 23.2.1.5.). - A12 o A22 o A14 o A24: no se completó el campo 13 con blancos. |
| 19 | PAIS DE ORIGEN MAL INFORMADO | Habiéndose informado el campo 5 con tipo de operación A11, A13, A21 o A23, y habiendo integrado el campo 8: - Tipo de identificación 04 a 07: no se completó el campo 18 con un código previsto según codificación SWIFT. - Tipo de identificación 11, 01, 02, 03, 55 o 66: no se completó el campo 18 con blancos. |
| 20 | CONCEPTO MAL INFORMADO | El código de concepto informado no coincide con ninguno de los habilitados para tipo de operación A11 o A13 o habiéndose integrado el campo 5 con otro tipo de operación no se completó con blancos el campo 19 (no aplicable para tipo de operación A21 y/o A23). |
| 21 | MONEDA MAL INFORMADA | El código de moneda informado en el campo 21 no coincide con ninguno de los habilitados Currency Codes del SWIFT o Sistema de pagos en Moneda Local (SML). |
| 22 | CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO | El campo 22 contiene blancos o caracteres no numéricos o habiéndose consignado en el campo 5 un tipo de operación A11 a A14 o A21 a A24, se completó el campo 23 con blancos o caracteres no numéricos o habiéndose completado el campo 5 con A15 o A16 o A25 o A26 no se integró el campo 23 con ceros. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|--|--|
| 23 | CODIGO DE INSTRUMENTO MAL INFORMADO | <p>Campo 14:</p> <ul style="list-style-type: none">- Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11, A12, A13, A14, A21, A22, A23 o A24 no se integró el campo 14 con un código previsto en el Anexo I de las NP para el número de boleto interno informado, o- Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A15, A16, A25 o A26, no se completó el campo 14 con ceros. <p>Campo 15:</p> <ul style="list-style-type: none">- Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11, A13, A12, A14, A15, A16, A21, A22, A23, A24, A25 o A26, no se integró el campo 15 con un código previsto en el Anexo I de las NP para el número de boleto interno informado. |
| 24 | CODIGO DE PAIS MAL INFORMADO | <p>Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación A11, A21, A13 o A23 no se integró el campo 16 (teniendo en cuenta las pautas de obligatoriedad definidas en el Anexo I a estas instrucciones) o con un código previsto según codificación SWIFT o habiéndose completado el campo 5 con otro tipo de operación no se completó con blancos el campo 16.</p> |
| 25 | DENOMINACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL EXTERIOR/ORDENANTE MAL INFORMADA | <p>Habiéndose completado el campo 5 con tipo de operación:</p> <ul style="list-style-type: none">- A11, A13, A21 o A23 y en campo 12 código 2, no se integró el campo 17, o bien- A11, A21, A13 o A23 y en campo 12 código 1, no se completó con blancos el campo 17 o con el dato correspondiente (teniendo en cuenta las pautas de obligatoriedad definidas en el Anexo I a estas instrucciones), o bien- distinto de A11, A21, A13 o A23, no se completó con blancos el campo 17. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|------------------------|---|
| 26 | CAMPO 20 MAL INFORMADO | <ul style="list-style-type: none">• Para:<ul style="list-style-type: none">- Campo 19 = B01, B02, B03, B04 y S01 a S26 con campo 5 = A13; o- Campo 19 = B06, B07, B10, B11, B14, B15, B17 y P13 con campo 5 = A11; o- Campo 5 = A21 a A26se completó con ceros el campo 20 o bien se informó una fecha inexistente (por ejemplo 20061335) o contiene caracteres no numéricos o es anterior a 01/01/1990 o• Para devoluciones de ingresos (campo 5 = A11) y devoluciones de pagos (campo 5 = A13) realizados con anterioridad al 02.09.19 no se siguieron las pautas previstas en los puntos 23.2.1.9. b) y c) de estas instrucciones;• Para los restantes casos: No se completó con ceros el campo 20 (no aplicable para campo 5 = A11 con campo 19 “Código de concepto” P01, P03, P04, P06 o P08). |
| 27 | CAMPO 24 MAL INFORMADO | <ul style="list-style-type: none">- Habiéndose completado en el campo 19 “Código de concepto” B01, B06, B14, B15, B17 o P13 el número informado no corresponde a los formatos previstos en el punto 23.2.1.9.a) de estas instrucciones;- Habiéndose completado en el campo 19 “Código de concepto” B02, B03 o B04, el número informado no corresponde a los formatos previstos en el punto 23.2.1.9.b) de estas instrucciones;- Habiéndose completado en el campo 19 “Código de concepto” P01, P03, P04, P06 o P08 con campo 4 (cuarta y quinta posición) igual AB, AD o AM, el número informado no corresponde a los formatos previstos en el punto 23.2.1.9.b) de estas instrucciones;- Habiéndose completado en el campo 19 “Código de concepto” B05, B07, B10, B11, B12, B13 o B16 el número informado no corresponde a los formatos previstos en el punto 23.2.1.9.c) de estas instrucciones;- Para los restantes casos, no se completó con blancos. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|--|---|
| 28 | INCONSISTENCIA ENTRE CÓDIGO DE CONCEPTO, TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | <ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado en campo 8 tipo de identificación 55, se informó en campo 9 un número de identificación distinto al código asignado por la CNV a los FCI, o viceversa.- Habiendo consignado tipo de identificación 66 en campo 8, el número de identificación consignado en campo 9 no corresponde a la CUIT de un fideicomiso o viceversa. |
| 29 | DENOMINACIÓN MAL INFORMADA – CAMPO 10 | <ul style="list-style-type: none">- Habiendo completado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 no se completó el campo 10, o bien- Habiendo informado otro tipo de operación, no se completó el campo 10 con blancos. |
| 30 | CAMPO TIPO DESCRIPCIÓN MAL INFORMADO – CAMPOS 10 Y 17 | La denominación informada contiene uno o más caracteres no habilitados. |
| 31 | RESIDENCIA MAL INFORMADA | <ul style="list-style-type: none">- Habiendo completado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 no se completó el campo 11 con un código previsto según codificación SWIFT, o bien- Habiendo informado otro tipo de operación, no se completó el campo 11 con blancos. |
| 32 | CONDICIÓN DEL CLIENTE MAL INFORMADA | Habiendo informado el campo 5 con el tipo de operación A11, A13, A21 o A23, se completó con un código no previsto según punto 23.2.1.1., o bien habiendo consignado otro tipo de operación no se completó el campo 12 con ceros. |
| 33 | INCONSISTENCIA ENTRE RESIDENCIA Y TIPO DE IDENTIFICACIÓN | <ul style="list-style-type: none">- Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y habiendo integrado el campo 8 con tipo de identificación 01, 02, 03, 55 o 66, se completó en campo 11 un código distinto de “AR”, o bien- Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y habiendo consignado en campo 8 tipo de identificación 04, 05, 06 o 07, se completó el campo 11 con “AR”. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|---|---|
| 34 | INCONSISTENCIA ENTRE CONDICIÓN DEL CLIENTE Y TIPO DE IDENTIFICACIÓN | Habiendo informado el campo 5 con un tipo de operación A11, A13, A21 o A23 y habiendo consignado en campo 8 tipo de identificación 55 o 66, no se consignó en campo 12 código 1. |
| 35 | CAMPO 7 MAL INFORMADO | <ul style="list-style-type: none">- Para códigos de conceptos B01, B06, B14, B15, B17 y P13: habiéndose informado en campo 7 un número distinto de 0, se omitió informar el 00001 o bien no se encuentra la secuencia completa; o bien habiéndose informado igual a cero, se informó al menos otro registro con campo 7 distinto de cero;- Se informó un número distinto de 0, excepto lo establecido en el punto 23.4. para códigos de operación A12, A14, A22 o A24. |
| 36 | INCONSISTENCIA EN INFORMACION DE BOLETOS MULTIPLES | Para un número de boleto interno con campo 7 mayor a 1, se verificó que los campos 1 a 5, 8 a 9, 21, 24 y 25 no se integraron de la forma indicada en el último párrafo del punto 23.2.1.10. de estas instrucciones. |
| 37 | NUMERO DE BOLETO INTERNO DUPLICADO | Se informó más de un registro con el mismo número de boleto interno (campo 6) y el mismo código en el campo 24. |
| 38 | NO SE ENCONTRO OPERACIÓN ORIGINAL | <ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado el código de concepto B05, B07, B10, B11, B12, B13 o B16 con tipo de operación A13, no se encontró en la fecha informada en el campo 20 la operación A11 con códigos de concepto B05, B07, B10, B11, B12, B13 o B16, o bien- Habiéndose informado el código de concepto P01, P03, P04, P06 o P08 con tipo de operación A11, no se encontró en la fecha informada en el campo 20 la operación A13 con el mismo código de concepto con campo 4 (cuarta y quinta posición) igual a AB, AD o AM. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|---|--|
| 39 | INCONSISTENCIA EN CAMPOS DE ANULACIONES RESPECTO DE OPERACIÓN ORIGINAL | <p>Tratándose de una operación de tipo A21 a A26, no se encontró para la fecha informada en el campo 20 una operación de tipo A11 a A16 con coincidencia en todos los campos excepto campos 3, 4, 6 y 20 (primer párrafo del punto 23.2.1.9.). Se exceptúa:</p> <ul style="list-style-type: none">- campo 4 para operaciones anteriores al 01/07/10 o al 02/10/2020 para códigos de concepto B02, B03, B05, B06, B10, B12, B15, B16, B17, I03, P01, P03, P04, P06, P08, P09 y S01 a S26 con tipo de operación A11 o A13 según corresponda;- campo 24 para operaciones anteriores al 01/12/09 o al 27/07/12 para códigos de conceptos 118 y 173; para operaciones posteriores al 11/11/17 y hasta el 01/09/19; para operaciones anteriores al 02/10/2020 para códigos de concepto P01, P03, P04, P06 y P08 cursadas con tipo de operación A13;- campo 25 para operaciones anteriores al 23/06/14 y hasta el 30/06/17; para operaciones entre el 30/06/17 y hasta el 01/09/19. |
| 40 | INCONSISTENCIA EN CAMPOS DE DEVOLUCION RESPECTO DE OPERACIÓN ORIGINAL (aplicable para operaciones informadas a partir del 02/09/19) | <ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado el código de concepto B05, B07, B10, B11, B12, B13 o B16 con tipo de operación A13, el importe informado en campo 22 es mayor que el informado para los códigos de concepto B05, B07, B10, B11, B12, B13 o B16 con tipo de operación A11 –siempre que el campo 20 sea igual al informado en la operación original– (segundo párrafo del punto 23.2.1.12. a) de estas instrucciones), o bien- Habiéndose informado el código de concepto P01, P03, P04, P06 o P08 con tipo de operación A11, el importe informado en campo 22 es mayor que el informado para los mismos códigos de concepto con tipo de operación A13 y campo 4 (cuarta y quinta posición) igual a AB, AD o AM conforme a lo previsto en el punto 23.2.12. b) de estas instrucciones. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|----------------------------|---|
| 41 | INCONSISTENCIA EN CAMPO 16 | Se informó el código Argentina para un código de concepto no admitido de acuerdo con el Anexo II. |
| 42 | CAMPO 25 MAL INFORMADO | El código ingresado en el campo 25 no responde al formato previsto en el punto 23.2.1.13. de estas instrucciones. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

| VALIDACIÓN DE CATEGORÍAS ENTRE OPERACIONES DE CAMBIOS Y POSICION GENERAL DE CAMBIOS (excepto para agencias de cambio) | | |
|---|--|---|
| Código | Leyenda | Causa |
| 201 | DISCREPANCIA EN COMPRAS CONCERTADAS DE BILLETES Y DIVISAS CON CLIENTES | El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A13 menos A23 informadas en el diseño 2713 considerando el valor de tolerancia admitido. |
| 202 | DISCREPANCIA EN VENTAS CONCERTADAS DE BILLETES Y DIVISAS CON CLIENTES | El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A11 menos A21 informadas en el diseño 2713 considerando el valor de tolerancia admitido. |
| 203 | DISCREPANCIA EN COMPRA DE BILLETES Y DIVISAS AL BCRA | El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A14 menos A24 informadas en el diseño 2713, habiendo consignado 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido. |
| 204 | DISCREPANCIA EN VENTA DE BILLETES Y DIVISAS AL BCRA | El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A12 menos A22 informadas en el diseño 2713, habiendo consignado 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido. |
| 205 | DISCREPANCIA EN COMPRAS DE BILLETES Y DIVISAS A OTRAS ENTIDADES DEL PAIS | El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A14 menos A24 informadas en el diseño 2713, habiendo consignado un código distinto de 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido. |
| 206 | DISCREPANCIA EN VENTAS DE BILLETES Y DIVISAS A OTRAS ENTIDADES DEL PAIS | El concepto citado en PGC no se corresponde con el total equivalente en dólares estadounidenses de las operaciones A12 menos A22 informadas en el diseño 2713, habiendo consignado un código distinto de 00030 en el campo 7 del mismo, considerando el valor de tolerancia admitido. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

CORRELACIONES ENTRE OPERACIONES DE CAMBIOS, POSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS Y COMPOSICIÓN DE LA POSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS (excepto para agencias de cambio)

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|--|---|
| 207 | DISCREPANCIA EN PGC TOTAL AL ULTIMO DIA DEL MES | La PGC total a la fecha de información consignada en la Composición de la Posición General de Cambios, no se corresponde con la última PGC presentada considerando el valor de tolerancia admitido. |
| 208 | INFORMACIÓN ANTICIPADA DE OPERACIONES DE CAMBIOS | No habiendo ingresado la PGC del día a informar se presentaron los datos correspondientes a Operaciones de Cambios. |
| 209 | INFORMACIÓN ANTICIPADA DE COMPOSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS | No habiendo ingresado la PGC del último día hábil del mes se presentaron los datos de la Composición de la Posición General de Cambios. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

23.6. Información rectificativa – Archivo “ROPCAM.TXT”.

Se aplicarán todas las leyendas de error con excepción de las siguientes: 01, 06, 08, 09, 11, 14 y 22, las que se reemplazarán por los siguientes códigos de error específicos:

| RECTIFICATIVA | | |
|---------------|--|--|
| Código | Leyenda | Causa |
| 301 | NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO “ROPCAM.TXT” | Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 2713 o bien está vacío. |
| 302 | CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO | El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite el carácter “R”. |
| 303 | TIPO DE OPERACIÓN MAL INFORMADO | Se informó un tipo distinto de A11, A13, A21 o A23. |
| 304 | CAMPO NUMÉRICO MAL INFORMADO | El/los campo/s 22 y/o 23 contiene/n blancos o caracteres no numéricos. |
| 305 | CAMPO 7 MAL INFORMADO | El campo mencionado no se completó con ceros, o bien tratándose de las situaciones previstas en el punto 3.1. de las NP (punto 23.2.1.10. de estas instrucciones), los datos consignados en este campo no guardan secuencia correlativa dentro de cada número de boleto interno. |



| | |
|----------|--|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL |
| | Sección 23. Operaciones de Cambios. |

Anexo II

El campo 16 "Código de país beneficiario final/ordenante" no podrá integrarse con el código de Argentina cuando se informe alguno de los siguientes conceptos:

| <u>Leyenda de error</u> | <u>Tipo de operación (campo 5)</u> | <u>Conceptos (campo 19)</u> |
|----------------------------------|------------------------------------|--|
| 41 (campo 16 del diseño 2713) | A11 o A21 | A01 - A05 - A06 - A08 B03 - B05 - B06 - B07 - B08 - B09 - B10 - B11 - B12 - B13 - B14 - B15 - B16 - B17 C01 - C02 I01 - I03 - I04 - I05 - I06 - I07 - I08 P01 - P02 - P03 - P05 - P06 - P08 - P09 - P10 - P11 - P13 S01 - S02 - S03 - S04 - S05 - S07 - S08 - S09 - S10 - S11 - S12 - S13 - S14 - S15 - S16 - S17 - S18 - S19 - S20 - S21 - S22 - S24 |